



MONOTRIBUTO 2024: Tabla híbrida de categorización por semestre

Por Redacción Central

Elaboración **exclusiva** de la **doble tabla de categorización** en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley 24.977) a raíz de la coexistencia durante el año 2024 de aquella vigente y la **Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes**» (Paquete fiscal. Título VI) Ley 27.743 y Dec 593/2024 (BO. 08/07/2024) (incluye sumario esquematizado de los cambios introducidos al régimen)

TABLA HÍBRIDA DE CATEGORIZACIÓN MONOTRIBUTO 2024

Enero a Julio 2024: Ley Medidas Fiscales 27.743 y Montos Tabla vigente a Dic 2023 + 110,90% previsional

Agosto a Diciembre 2024: Ley Medidas Fiscales 27.743

Recategorización Julio 2024:

Aplicatoriedad: Tabla Agosto-Dic. 2024 (información contribuyente Julio 2023 a Junio 2024)

Vencimiento. Plazo: hasta 22/07/2024 (se prorrogará en las prox horas)

EFECTOS DISÍMILES

Desde Enero 2024 (retroactiva):

Suba topes parámetros y unitario de venta bienes **Unificación** Servicios-Venta de bienes

Desde Agosto 2024:

Pago nuevos montos

Reingreso excluidos

TABLA HIBRIDA MONOTRIBUTO 2024

REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (MONOTRIBUTO)



ENERO A JULIO 2024											
	Ingresos Brutos anual hasta (\$)	Superficie afectada hasta (m2)	Energia consumida hasta (KW)	Alquileres devengados hasta (\$)	IMPORTE MENSUAL A PAGAR						
Categ.					Componente impositivo		TOTAL impositivo + Previsiona				
					Servicios	Vta. cosa mueble	Servicios	Vta. cosa mueble			
Α	6,450,000	30	3.300	1.500.000	1.047,86		12.128,39				
В	9.450.000	45	5,000	1.500.000	2.018,89		13.561,75				
С	13.250.000	60	6.700	2.050.000	3.452,09	3.190,00	15.503,51	15.241,42			
D	16,450,000	85	10,000	2,050,000	5.671,23	5.239,75	19.497,94	19.066,46			
E	19.350.000	110	13.000	2.600.000	10.787,67	8.368,13	26.945,97	24.526,43			
F	24,250,000	150	16,500	2,600,000	14,840,88	10.926,38	33.137,61	29.223,11			
G	29.000,000	200	20.000	3.100.000	18.878,58	13.623,24	38.694,95	33.439,61			
Н	44.000.000	200	20,000	4.500.000	43.150,91	33.442,08	66.111,51	56,402,68			
1	49.250.000	200	20,000	4.500.000	#	53,938,71	-	81.121,96			
J	56.400.000	200	20.000	4.500.000	5	63,385,73	=	93.619,47			
K	68,000,000	200	20,000	4.500.000	-	72.817,31	-	106.964,65			

Valores Ley 27.743 (80 08/07/24) Valores año 2023 + ajuste previsional 110,90%

REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (MONOTRIBUTO)



AGOSTO A DICIEMBRE 2024											
Categ.	Ingresos Brutos anual hasta (\$)	Superficie afectada hasta (m2)	Energía consumida hasta (KW)	Alquileres devengados hasta (S)	IMPORTE MENSUAL A PAGAR						
					Componente impositivo		TOTAL impositivo + Previsional				
					Servicios	Vta. cosa mueble	Servicios	Vta. cosa mueble			
Α	6.450.000	30	3,300	1.500.000	3,000		26.600,00				
В	9,450,000	45	5,000	1.500.000	5.700		30.280,00				
С	13,250,000	60	6.700	2.050,000	9.800	9.000	35.458,00	34.658,00			
D	16,450,000	85	10.000	2.050.000	16.000	14.900	45.443,80	44,343,80			
E	19,350,000	110	13,000	2,600,000	30.000	23.800	64.348,18	58.148,18			
F	24.250.000	150	16.500	2.600.000	42.200	31.000	80.983,00	69.783,00			
G	29.000,000	200	20,000	3.100,000	76.800	38,400	123.696,20	85.296,20			
Н	44.000,000	200	20.000	4,500,000	220.000	110.000	280.734,68	170.734,68			
- 1	49,250,000	200	20,000	4,500,000	437.500	175,000	517.608,55	255.108,55			
J	56.400.000	210	20.000	4.500.000	525.000	210.000	626.931,97	311.931,97			
K	68.000.000	200	20,000	4,500,000	735,000	245.000	867.084,75	377.084,75			

Precio unitario máx: \$ 385.000

máx: \$ 385.000

Valores Ley 27.743 (80 08/07/24)

MEDIDAS FISCALES PALIATIVAS Y RELEVANTES (Paquete Fiscal) Ley 27.743 y Dec 593/2024

TÍTULO VI. RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS

CONTRIBUYENTES. MONOTRIBUTO (ver parte pertinente art 85 a 97, click acá)

A. RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (RS)

<u>Categoría Servicios</u>: unificación con Venta cosa Mueble (ambas hasta «K»)

<u>Actualizaciones. Periodicidad. Facturación, Alquileres y montos a pagar</u>: semestral IPC -Ene y Julio-

Año 2024: facultad **subas** Poder Ejecutivo (condición monto a pagar máx.: hasta igual % suba Facturación)

<u>Desde 2025</u>: por IPC semestral (en Enero y Julio) (ant anual Índice movilidad previsional)

Eliminación no pago impuesto integrado

Categ. «A»: Actividad primaria y Registro Nac. Efectores Social

<u>Categ «A» y «B» exento</u>: quienes **no** sean empleados, cargos públicos, jubilados, Directores societarios o Locadores (entre otros)

TABLA. CATEGORÍAS. PARÁMETROS. TOPES. MONTOS A PAGAR

<u>Facturación (IB). Montos max</u>: subas en todas las categorías. Máxima «K» hasta \$ 68 millones (ult 12 meses)

Superficie afectada y Energía eléctrica. Topes: sin cambios

Alquileres devengados. Montos max: subas en todas las categorías. Máxima «H» a «K» hasta \$ 4,5 millones (ultm 12 meses)

Precio máximo (unidad de venta cosa muebles): hasta \$ 385 mil

Impuesto integrado: suba en todas las categorías. Categ «K» Servicios \$ 735 mil y Bienes \$ 245 mil (mayor % incremental Servicios vr Bienes desde Categ «G»)

Aporte. Cotizaciones previsionales: suba en todas las categorías

SIPA (jubilatorio): mayor progresividad (nuevo)

<u>Categ. «A» a «F»</u>: incremento **10%** en sucesivas Categ.

<u>Categ. «G» a «K»</u>: incremento 40% en sucesivas Categ.

Salud y Fondo Solidario (Obra social): subas en todas las categorías.

EXCLUIDOS. REINGRESO

Reingreso: sujetos excluidos de pleno derecho

Periodo de exclusión: desde 01/01/2024 al 07/07/2024

<u>Parámetros exclusión</u>: haberlos superado conforme Tabla 2024 (previa a presentes actualizaciones)

Reingreso al régimen: inmediato (sin espera de tres años)

Modalidad. Plazos. Condiciones: a reglamentar AFIP

B. RÉGIMEN ESPECIAL INCLUSIÓN SOCIAL. TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Adhesión y Permanencia. Requisitos. Montos

Operación recurrente mismo sujeto (hasta 6 año calendario). Suba: cada operación \$ 105.000

Excedente de periodo anteriores. Suba: hasta \$ 520 mil

BOLETÍN OFICIAL: 08/07/2024

Vigencia y efectos: 01/01/2024 (retroactivo)

Unificación categorías

Subas parámetros máximos y precio unitario de venta bienes

<u>Vigencia</u>: 08/07/2024

Efectos: 01/08/2024

Suba montos a pagar (impuesto y cotización previsional)

Reingreso excluidos y **demás** modificaciones

<u>Ver también otros sumarios-esquemas del «Paquete Fiscal» Ley 27.743 desde</u>:

- «Ganancias. Personas Humanas. Ley 27.743 y Dec 593/2024.
 Medidas Fiscales (Título V). Esquema. Vigencias y Efectos», Tributum.news, 08/07/2024
- «Moratoria y Plan de Facilidades de Pago. Ley 27.743 y Dec 593/2024. Medidas Fiscales (Título I). Esquema. Vigencias y Efectos», Tributum.news, 08/07/2024«